

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 09:38:20
Recibo No. 0923013482
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923013482326B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BE+FOUNDATION
Nit: 901684587 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0062111
Fecha de Inscripción: 2 de febrero de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 52 No. 22 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: direccion@beplusfoundation.org
Teléfono comercial 1: 3152956877
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 52 No. 22 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: direccion@beplusfoundation.org
Teléfono para notificación 1: 3152956877
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 09:38:20
Recibo No. 0923013482
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923013482326B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 22 de noviembre de 2022 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2023, con el No. 00360878 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada BE+FOUNDATION.

Que mediante Acta Aclaratoria No. sin num de Asamblea General del 26 de diciembre de 2022, inscrita el 2 de Febrero de 2023 bajo el No. 00360878 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aclaró la Acta de constitución.

Que mediante Acta Aclaratoria No. sin num de Asamblea General del 24 de enero de 2023, inscrita el 2 de Febrero de 2023 bajo el No. 00360878 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aclaró la Acta de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos sociales con perspectiva educativa encaminados al fortalecimiento de las condiciones de vida de la población objetivo concentrada en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores del territorio colombiano. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Promover y desarrollar investigación social. 2. Diseñar y formular programas y proyectos dirigidos a la generación de cambios y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 09:38:20
Recibo No. 0923013482
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923013482326B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transformaciones sociales medibles y sustentables. 3. Generar estrategias para la gestión de recursos de financiación nacional e internacional, del sector público y privado con el fin de asegurar la implementación de los programas y proyectos. 4. Establecer alianzas multisectoriales para asegurar el alcance de los objetivos de los programas y proyectos. 5. Encaminar el diseño, formulación, ejecución y evaluación de los programas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la agenda 2030. 6. Vincular a las áreas y equipos de trabajo de Be+ Foundation en los procesos de construcción, ejecución y evaluación de la oferta programática. La fundación Be+ Foundation NO realiza ninguna actividad relacionada con las siguientes instituciones y funciones de ley: A. Instituciones de educación superior. (Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014). B. Instituciones de educación formal y no formal (Ley 115 de 1994). C. Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Decreto 1422 de 1996).

PATRIMONIO

\$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el PRESIDENTE. El representante legal suplente es el VICEPRESIDENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. D. El Representante legal requerirá autorización de la Junta Directiva para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de cincuenta (50) SMLMV. Los actos del representante de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 09:38:20
Recibo No. 0923013482
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923013482326B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 22 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2023 con el No. 00360878 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Yoalberht Maje Orozco	C.C. No. 79834960
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Daniela Alejandra Sanchez Bogota	C.C. No. 1025459650

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 22 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2023 con el No. 00360878 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Diana Esperanza Bogota Bermudez	C.C. No. 52589557
Miembro Junta Directiva	Andres Mauricio Aldana Rios	C.C. No. 80088657
Miembro Junta Directiva	Roberto Alonso Bolivar	C.C. No. 79900275
Miembro Junta	Nicolas Gonzalez Bogota	C.C. No. 1032470394

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 09:38:20
Recibo No. 0923013482
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923013482326B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva

Miembro Junta Daniela Alejandra C.C. No. 1025459650
Directiva Sanchez Bogota

REVISORES FISCALES

Por Acta del 22 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2023 con el No. 00360878 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS INRI SAS	N.I.T. No. 900388949 4

Por Documento Privado del 22 de noviembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2023 con el No. 00361378 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ines Rincon Espitia	C.C. No. 52212070 T.P. No. 85772-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Diana Lorena Rincon Espitia	C.C. No. 1022326047 T.P. No. 176319-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 09:38:20
Recibo No. 0923013482
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923013482326B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8560
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8899

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2023 Hora: 09:38:20
Recibo No. 0923013482
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923013482326B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.